

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11 horas con 15 minutos del día 8 de septiembre de 2008, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, el Lic. Gustavo Anzaldo Hernández y Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2008. Se hace constar la presencia en la sesión del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, C. Félix Cruz Amaya, así como del Lic. Bernardo Valle Monroy, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de la Comisión, quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que debidamente signado por el licenciado Jorge Reséndiz Oloarte, Secretario de la Comisión, verifica la presencia de los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2008.

Acto seguido, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario dio lectura al Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes y que se transcribe a continuación:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, iniciada el 26 de agosto del año en curso y concluida el día 28 del mismo mes y año.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 29 de agosto de 2008.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se da cumplimiento a las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal, identificadas con los números de expediente TEDF-JEL-026/2008; TEDF-JEL-027/2008; TEDF-JEL-028/2008; TEDF-JEL-029/2008; y TEDF-JEL-030/2008, relativos a la pérdida de registro de diversas agrupaciones políticas.
4. Recepción y presentación, por parte del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, del Segundo Informe Trimestral del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales.
5. Recepción y presentación, por parte del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, del Segundo Informe Trimestral del avance del Programa Operativo Anual.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, después de discutir y analizar ampliamente cada uno de los asuntos contenidos en el Orden

del Día antes transcrito, así como de haber revisado la documentación que fue sometida a su consideración, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, iniciada el 26 de agosto del año en curso y concluida el día 28 del mismo mes y año.

No habiendo comentarios respecto de este punto del Orden del Día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas adoptaron el siguiente:

"Acuerdo 7ª.Ext.1.9.08.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, iniciada el 26 de agosto del año en curso y concluida el día 28 del mismo mes y año".

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 29 de agosto de 2008.

No habiendo comentarios respecto de este punto del Orden del Día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas adoptaron el siguiente:

"Acuerdo 7ª.Ext.2.9.08.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 29 de agosto de 2008".

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se da cumplimiento a las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal, identificadas con los números de expediente TEDF-JEL-026/2008; TEDF-JEL-027/2008; TEDF-JEL-028/2008; TEDF-JEL-029/2008; y TEDF-JEL-030/2008, relativos a la pérdida de registro de diversas Agrupaciones Políticas Locales.

En este punto del Orden del Día, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas informó que los anteproyectos de Resolución de mérito se emitían en cumplimiento de diversas sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal, las cuales establecían un plazo de treinta días para la emisión de una nueva resolución, mismo que vencía el 11 de septiembre del año en curso.

Asimismo, informó haber remitido observaciones a los proyectos, a efecto de que, de ser consideradas procedentes, se incorporaran en una nueva versión de los documentos y comentó que los proyectos se remitirían para ser puestos a consideración del órgano superior de dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal.

No habiendo comentarios adicionales, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas adoptaron el siguiente:

"Acuerdo 7ª.Ext.3.9.08.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se da cumplimiento a las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal, identificadas con los números de expediente TEDF-JEL-026/2008; TEDF-JEL-027/2008; TEDF-JEL-028/2008; TEDF-JEL-029/2008; y TEDF-JEL-030/2008, relativos a la pérdida de registro de diversas Agrupaciones Políticas Locales, con las observaciones de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas".

4. Recepción y presentación, por parte del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, del Segundo Informe Trimestral del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales.

En este punto del Orden del Día, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas otorgó el uso de la palabra al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con la finalidad de que hiciera la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas comentó que el documento en análisis daba cuenta de las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el período comprendido entre abril y junio del año en curso.

Al respecto, destacó que en el Informe se daba cuenta de la entrega de las ministraciones de financiamiento público ordinario a los partidos políticos, donde se observaba que en tres casos dichas ministraciones habían sufrido reducciones, en virtud de que se habían aplicado a sanciones impuestas a esos partidos políticos.

De igual forma, comentó que, en el caso del financiamiento por concepto de actividades específicas, éste se había entregado de manera íntegra, sin deducción alguna.

Por lo que respecta a las Agrupaciones Políticas Locales, comentó que, de igual forma, el Informe en análisis da cuenta de las ministraciones de financiamiento público directo entregadas a dichas asociaciones políticas durante abril y mayo de 2008, así como de la supresión de las mismas, por virtud de la sentencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recaída a la Acción de Inconstitucionalidad 58/2008 y sus acumuladas.

En el caso de las Agrupaciones Políticas, de forma análoga al caso de los partidos políticos, también se habían descontado de las ministraciones de diversas Agrupaciones Políticas los importes correspondientes a sanciones que les fueron impuestas y que quedaron firmes por no haber sido recurridas ante la instancia jurisdiccional.

Por otra parte, comentó que en dicho Informe también existía un apartado relativo a la pérdida de registro de diversas Agrupaciones Políticas Locales, en el que se daba cuenta que en el período que se reporta perdieron el registro un total de seis Agrupaciones Políticas Locales, (Ciudadanos Unidos por México; Patria Nueva; Movimiento Democrático Popular, MDP; Organización Juvenil Participación Social Activa; ISKRA; y Alianza de Organizaciones Sociales), por lo que el número de 37 agrupaciones inicialmente existente, se había reducido a 31.

No habiendo comentarios adicionales en este punto del Orden del Día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de referencia.

DR.7ª.Ext.01. Se tiene por recibido el Segundo Informe Trimestral del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales.

5. Recepción y presentación, por parte del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, del Segundo Informe Trimestral del avance del Programa Operativo Anual.

En este punto del Orden del Día, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a efecto de que hiciera la presentación correspondiente.

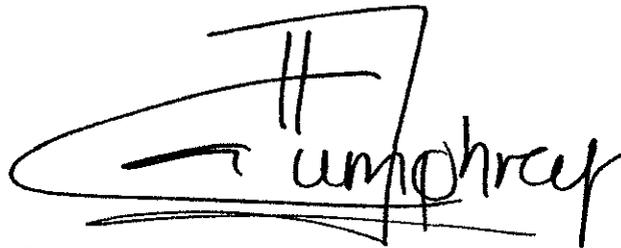
En uso de la palabra, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informó que el documento que estaba a consideración de la

Comisión guardaba estrecha relación con el punto anterior y, de igual forma, daba cuenta del grado de avance en el cumplimiento de las metas determinadas por el Programa Operativo Anual para este año en el periodo que se reporta, correspondiente a los meses de abril a junio.

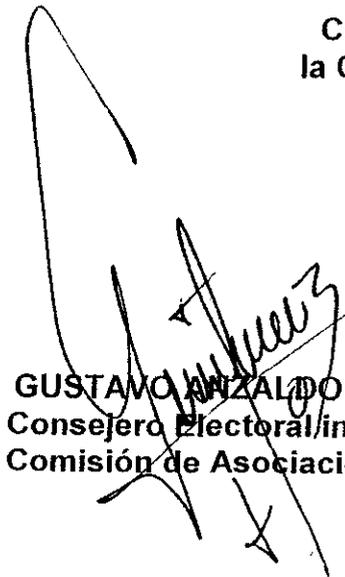
No habiendo comentarios adicionales, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas dieron por recibido el documento de mérito:

DR.7ª.Ext.02. Se tiene por recibido el Segundo Informe Trimestral del avance del Programa Operativo Anual.

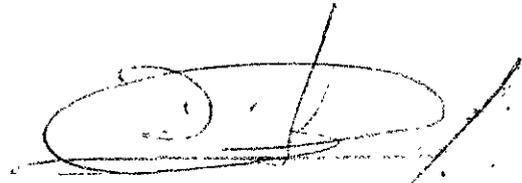
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11 horas con 28 minutos del 8 de septiembre de 2008, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral y Presidenta de
la Comisión de Asociaciones Políticas



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas